



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0750-2021-UNAP
Iquitos, 16 de agosto de 2021

VISTO:

El Oficio N° 944-2021-OGPP-UNAP, presentado el 11 de agosto de 2021, por el jefe de la Oficina General de Planificación, sobre reconformación de equipo de trabajo;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1369-2021-UNAP, del 18 de diciembre de 2020, se resuelve designar el Equipo de Trabajo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) encargada de la elaboración y actualización simplificada y estandarizada del Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) a través del Sistema Único de Trámite (SUT), integrado por don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), como supervisor del SUT, por don Dadky Julio Pérez Panduro, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), como registrador legal, por don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de la Dirección General de Administración (DGA), como registrador de costos y por don Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo, jefe de la Unidad de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, como registrador de procesos;

Que, mediante oficio de visto, don Willy Agustín Vásquez Ampuero, jefe de la Oficina General de Planificación, solicita a la rectora (e) reconformar el Equipo de Trabajo para la elaboración y actualización simplificada y estandarizada del Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) a través del Sistema Único de Trámite (SUT), incorporando a don Gino Franco Gonzales Sangama, actual jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como registrador legal, en reemplazo de don Dadky Julio Pérez Panduro;

Que, el Sistema Único de Trámite (SUT) es una herramienta informática para elaborar, simplificar y estandarizar el Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA), así como el repositorio oficial de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, con su correspondiente sustento, formulados por las entidades de la administración pública;

Que, el referido manual establece la conformación de un equipo de trabajo que se encargue de implementar el SUT, integrado por profesionales con conocimiento en procesos, costos y aspectos legales de derecho administrativo, integrado por un supervisor SUT, administrador SUT, registrador legal, registrador de procesos, registrador de costos, entre otros;

Que, con Resolución Rectoral N° 0073-2021-UNAP, del 18 de enero de 2021, se resuelve designar, con eficacia anticipada al 15 de enero de 2021, a don Willy Agustín Vásquez Ampuero, jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, como responsable de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para la Administración de Usuarios para acceder al Sistema Único de Trámites (SUT);

Que, por los argumentos expuestos y con la finalidad de ejecutar el plan de trabajo y cronograma para la elaboración del Texto único de Procedimiento Administrativo (TUPA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la rectora (e) estima conveniente reconformar el referido Equipo de Trabajo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconformar el Equipo de Trabajo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) encargada de la elaboración y actualización simplificada y estandarizada del Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) a través del Sistema Único de Trámite (SUT), integrado de la siguiente manera:



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0750-2021-UNAP

Nombres y apellidos

- | | |
|--|-------------------------|
| • Kadir Benzaquen Tuesta
Secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) | Supervisor del SUT |
| • Willy Agustín Vásquez Ampuero
Jefe de la Oficina General de Planificación | Administrador del SUT |
| • Gino Franco Gonzales Sangama
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) | Registrador legal |
| • Carlos Fernando Aguilar Hernández
Director general de la Dirección General de Administración (DGA) | Registrador de costos |
| • Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo
Jefe de la Unidad de Racionalización de la Oficina General de Planificación | Registrador de procesos |

Responsabilidades

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lastenia Ruiz Mesía
RECTORA (e)



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL